

LAS 3 GENERACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Desde un enfoque periódico, basado en la progresiva cobertura de los Derechos Humanos, estos se pueden clasificar en 3 generaciones:

PRIMERA GENERACIÓN

Libertades fundamentales, Derechos Civiles y Políticos



SEGUNDA GENERACIÓN

Derechos Económicos, Sociales y Culturales



TERCERA GENERACIÓN

Derechos de los Pueblos o de Solidaridad



Fuente: Cuevas, M. A. (1998). Las tres generaciones de los derechos humanos.

Derecho a la educación

Derecho a la paz

Derecho a la salud

Derecho al desarrollo

Derecho al medioambiente

Derecho al trabajo

Derecho al voto

Libertad de religión

Libertad de transito



WWW.IUS360.COM

